

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01371
Oficina Actuante:	Secretaría General	
Fecha:	12/12/2019 17:54:39	
Tipo:	Resolución de Sec. Gral.	

Resolución N.º 169/2019

VISTO: La Licitación Abreviada N° 10/2019, cuyo objeto es el acondicionamiento de los inmuebles sitios en la calle Paysandú N° 1266 y 1270 apartamento 101 de la ciudad de Montevideo.

RESULTANDO: Que efectuada la apertura de las ofertas se constata que se presentaron las siguientes firmas: FLOUS LESCA DIEGO, COBRA CONSTRUCCIONES S.R.L. y AMANECER FASHION S.A.

CONSIDERANDO:1) Que del análisis formal de las ofertas efectuado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones surge que no existen observaciones que formular respecto de las ofertas presentadas.

2) Que de acuerdo a lo informado por el equipo de Arquitectura surge que todas las ofertas presentadas cumplen con los requerimientos exigidos en el Anexo II del Pliego de Condiciones Particulares.

3) Que de acuerdo a lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones, se sugiere adjudicar a la firma FLOUS LESCA DIEGO por un importe de \$ 280.951 (pesos uruguayos doscientos ochenta mil novecientos cincuenta y uno) IVA incluido y monto imponible por un importe de \$ 46.058 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil cincuenta y ocho).

4) Que el Departamento Financiero Contable confeccionó el documento de Afectación de Crédito N° 865.

5) Que corresponde proceder a la adjudicación de la presente licitación en un todo de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Asesora de Adjudicaciones.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 29 y siguientes del T.O.C.A.F. (Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012);

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN**RESUELVE:**

1º) **ADJUDICAR** el objeto de la presente licitación abreviada a la firma FLOUS LESCA DIEGO por un importe de \$ 280.951 (pesos uruguayos doscientos ochenta mil novecientos cincuenta y uno) IVA incluido y monto imponible por un importe de \$ 46.058 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil cincuenta y ocho).

2º) **EL** monto total de lo adjudicado asciende a la suma de \$ 327.009 (pesos uruguayos trescientos veintisiete mil nueve) IVA y monto imponible incluidos, cuya imputación será con cargo a la financiación 1.1 "Rentas Generales", objeto del gasto 271 "De inmuebles e instalaciones".

3º) **PASAR** estas actuaciones a la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas a efectos de continuar con el trámite correspondiente.

WFA/yr

Firmante:
Walter Fiorelli